



H. Congreso del
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



OFICIO No.: USP-CP-391/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de julio del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de un Proyecto de Dictamen que contiene 6 iniciativas a relacionar: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio suscrita por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio y abuso sexual firmada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **4.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio firmada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **5.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el se adiciona un párrafo, se reforma una fracción y se adicionan diversas fracciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de tentativa de feminicidio y feminicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y **6.-** Iniciativa para



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

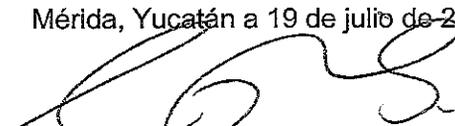


modificar el Código Penal del Estado Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante; d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Artículo 367 BIS, 367 TER y 367 QUATER del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 121 BIS del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Prescripción de Delitos Contra el Libre Desarrollo de la Personalidad y de Delitos Sexuales en Menores, signada por el Diputado Luis Enrique Borjas Romerom y f) Comparencia del Licenciado Luis Jorge Parra Arceo, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para exponer los motivos de su solicitud de ratificación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 19 de julio de 2021


DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

19/07/21
1:30 pm
Antonio Alamillo F.



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

RECIBIDO
19 JUL 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 13:30

FIRMA: [Firma]

**DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE**

OFICIO No.: USP-CP-391/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de julio del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de un Proyecto de Dictamen que contiene 6 iniciativas a relacionar: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio suscrita por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio y abuso sexual firmada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **4.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio firmada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **5.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el se adiciona un párrafo, se reforma una fracción y se adicionan diversas fracciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de tentativa de feminicidio y feminicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y **6.-** Iniciativa para



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

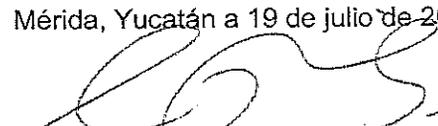
"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

modificar el Código Penal del Estado Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante; d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Artículo 367 BIS, 367 TER y 367 QUATER del Capítulo II del Título Vigesimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 121 BIS del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Prescripción de Delitos Contra el Libre Desarrollo de la Personalidad y de Delitos Sexuales en Menores, signada por el Diputado Luis Enrique Borjas Romerom y f) Comparencia del Licenciado Luis Jorge Parra Arceo, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para exponer los motivos de su solicitud de ratificación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 19 de julio de 2021


DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**



H. Congreso del
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

OFICIO No.: USP-CP-391/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de julio del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de un Proyecto de Dictamen que contiene 6 iniciativas a relacionar: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio suscrita por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio y abuso sexual firmada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **4.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio firmada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **5.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el se adiciona un párrafo, se reforma una fracción y se adicionan diversas fracciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de tentativa de feminicidio y feminicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y **6.-** Iniciativa para



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

modificar el Código Penal del Estado Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante; d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Artículo 367 BIS, 367 TER y 367 QUATER del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 121 BIS del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Prescripción de Delitos Contra el Libre Desarrollo de la Personalidad y de Delitos Sexuales en Menores, signada por el Diputado Luis Enrique Borjas Romerom y f) Comparencia del Licenciado Luis Jorge Parra Arceo, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para exponer los motivos de su solicitud de ratificación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 19 de julio de 2021


DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

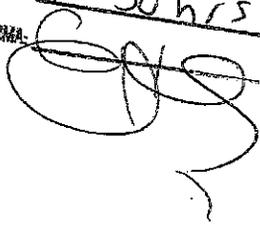
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO
19 JUL 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA:

FIRMA:

1:30 hrs




H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



RECIBIDO
19 JUL 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA:

13:30 hrs

FIRMA:

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
PRESENTE

OFICIO No.: USP-CP-391/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de julio del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de un Proyecto de Dictamen que contiene 6 iniciativas a relacionar: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio suscrita por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio y abuso sexual firmada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **4.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio firmada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **5.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el se adiciona un párrafo, se reforma una fracción y se adicionan diversas fracciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de tentativa de feminicidio y feminicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y **6.-** Iniciativa para



H. Congreso del
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

modificar el Código Penal del Estado Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio, suscrita por el Lic. Mauricio Vía Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante; d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Artículo 367 BIS, 367 TER y 367 QUATER del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 121 BIS del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Prescripción de Delitos Contra el Libre Desarrollo de la Personalidad y de Delitos Sexuales en Menores, signada por el Diputado Luis Enrique Borjas Romerom y f) Comparencia del Licenciado Luis Jorge Parra Arceo, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para exponer los motivos de su solicitud de ratificación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 19 de julio de 2021

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

RECIBIDO
19 JUL 2021



H. Congreso del
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA:

14:24 hrs

FIRMA:

Lizette Janice Escobedo Salazar

OFICIO No.: USP-CP-391/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de julio del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de un Proyecto de Dictamen que contiene 6 iniciativas a relacionar: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio suscrita por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio y abuso sexual firmada por las diputadas Silvia América López Escoffé y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **4.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio firmada por las diputadas Silvia América López Escoffé y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **5.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el se adiciona un párrafo, se reforma una fracción y se adicionan diversas fracciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de tentativa de feminicidio y feminicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y **6.-** Iniciativa para



H. Congreso del Estado de Yucatán



LXII Legislatura

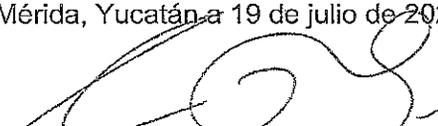
"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

modificar el Código Penal del Estado Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante; d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Artículo 367 BIS, 367 TER y 367 QUATER del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 121 BIS del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Prescripción de Delitos Contra el Libre Desarrollo de la Personalidad y de Delitos Sexuales en Menores, signada por el Diputado Luis Enrique Borjas Romerom y f) Comparencia del Licenciado Luis Jorge Parra Arceo, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para exponer los motivos de su solicitud de ratificación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,

Mérida, Yucatán a 19 de julio de 2021


DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



OFICIO No.: USP-CP-391/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de julio del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán; b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de un Proyecto de Dictamen que contiene 6 iniciativas a relacionar: 1.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio suscrita por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; 3.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio y abuso sexual firmada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; 4.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio firmada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; 5.- Iniciativa con proyecto de decreto por el se adiciona un párrafo, se reforma una fracción y se adicionan diversas fracciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de tentativa de feminicidio y feminicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y 6.- Iniciativa para



H. Congreso del
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

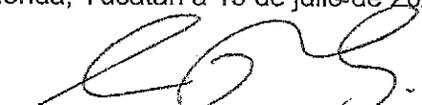


modificar el Código Penal del Estado Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante; d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Artículo 367 BIS, 367 TER y 367 QUATER del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 121 BIS del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Prescripción de Delitos Contra el Libre Desarrollo de la Personalidad y de Delitos Sexuales en Menores, signada por el Diputado Luis Enrique Borjas Romerom y f) Comparencia del Licenciado Luis Jorge Parra Arceo, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para exponer los motivos de su solicitud de ratificación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 19 de julio de 2021


DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA**

RECIBIDO
19 JUL 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA:

FIRMA:

13:27
Luis Enrique Borjas Romerom



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



OFICIO No.: USP-CP-391/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de julio del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de un Proyecto de Dictamen que contiene 6 iniciativas a relacionar: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio suscrita por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio y abuso sexual firmada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **4.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio firmada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **5.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el se adiciona un párrafo, se reforma una fracción y se adicionan diversas fracciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de tentativa de feminicidio y feminicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y **6.-** Iniciativa para



H. Congreso del Estado de Yucatán



LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

modificar el Código Penal del Estado Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante; d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Artículo 367 BIS, 367 TER y 367 QUATER del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 121 BIS del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Prescripción de Delitos Contra el Libre Desarrollo de la Personalidad y de Delitos Sexuales en Menores, signada por el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, y f) Comparecencia del Licenciado Luis Jorge Parra Arceo, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para exponer los motivos de su solicitud de ratificación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 19 de julio de 2021

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
C. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ COFFÉ
RECIBIDO
19 JUL 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 19:50 hrs.
FIRMA: Alejandro Balcón



H. Congreso del
Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"



OFICIO No.: USP-CP-391/2021

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 20 de julio del año en curso, a las 13:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Yucatán, signada por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de un Proyecto de Dictamen que contiene 6 iniciativas a relacionar: **1.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar; **2.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Código Penal en materia de incesto, violencia familiar, delitos sexuales y feminicidio suscrita por la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones al Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio y abuso sexual firmada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **4.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio firmada por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea; **5.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el se adiciona un párrafo, se reforma una fracción y se adicionan diversas fracciones al Código Penal del Estado de Yucatán en materia de tentativa de feminicidio y feminicidio, suscrita por la Diputada Kathia María Bolio Pinelo y **6.-** Iniciativa para



H. Congreso del Estado de Yucatán

LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

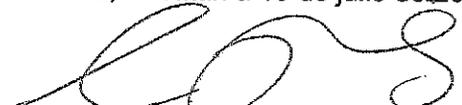


modificar el Código Penal del Estado Yucatán y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de feminicidio, suscrita por el Lic. Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán; c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada María Teresa Moisés Escalante; d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el Artículo 367 BIS, 367 TER y 367 QUATER del Capítulo II del Título Vigésimo de los Delitos contra la Vida e Integridad Corporal del Código Penal del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro; e) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Artículo 121 BIS del Código Penal del Estado de Yucatán, en Materia de Prescripción de Delitos Contra el Libre Desarrollo de la Personalidad y de Delitos Sexuales en Menores, signada por el Diputado Luis Enrique Borjas Romerom y f) Comparencia del Licenciado Luis Jorge Parra Arceo, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, para exponer los motivos de su solicitud de ratificación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 19 de julio de 2021


DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

RECIBIDO
19 JUL 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 13:30

FIRMA: 